



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA"
CALI-VALLE

Correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA. A despacho el presente proceso junto con el escrito por medio del cual se solicita librar oficios. para lo de cargo. Provea.

Santiago de Cali, 06 de junio de 2022.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE	B.B.V.A. COLOMBIA
SOLICITADO	ALICIA LEDEZMA ZAPATA
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2011-0159-00

Santiago de Cali, seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el informe de secretaría y leída la petición de la referencia el Juzgado,

DISPONE

PONGASE a disposición de la memorialista el proceso de la referencia para los fines que estime pertinentes.

Así mismo se le informa que revisada la foliatura no se encontró medida de bancos que haya que levantar.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI

SECRETARIA

HOY 16 JUN 2022, NOTIFICO EN

ESTADO No. 64

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

ASANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA